



DECRETO N° 0864/26

San Martín de los Andes, 30 MAR 2026

VISTO:

La realización de la ceremonia conmemorativa del **"44° aniversario de la gesta de Malvinas- Día del veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas"** y las actividades previstas a realizarse los días 1 y 2 de abril del corriente año, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere para la organización y desarrollo de las actividades mencionadas, adquirir impresiones graficas, contrataciones de servicios, refrigerios, artículos de librería, obsequios protocolares, pintura, restauración de monumentos, seguridad, locución, ornamentación, insumos de ferretería, mercería, seguros, catering, sonido, iluminación, cashe de artistas y otros gastos que pudieran devenir de los eventos mencionados.

Que para llevar adelante los eventos programados, la logística de los preparativos implica adquirir insumos específicos y particulares, con la suficiente antelación a las fechas mencionadas.

Que debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: **AUTORÍCESE** el gasto de hasta \$ 1.550.000 (pesos un millón quinientos cincuenta mil) para cubrir los gastos de organización del **"44° aniversario de la gesta de Malvinas- Día del veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas"** y las actividades previstas a realizarse los días 1 y 2 de abril del corriente año, según Anexo I "Gastos estimados" el cual podrá ser modificado entre rubros por nota del Secretario/Director del área y forma parte del presente.

ARTICULO 2º: Por la Dirección Estadísticas y Presupuestos, impútese a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

m.b

Cdora. Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salonia
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes



0864/26

ANEXO I

"44° ANIVERSARIO DE LA GESTA DE MALVINAS- DÍA DEL VETERANO Y DE LOS CAÍDOS EN LA GUERRA DE MALVINAS"

DETALLE	MONTOS
ARREGLOS FLORALES	\$ 500.000,00
SONIDO	\$ 700.000,00
LOCUCION	\$ 250.000,00
PANIFICADOS / INSUMOS	\$ 100.000,00
TOTAL	\$ 1.550.000,00

Cdora. Marta S. Bayardo
 Secretaria de Economía y Hacienda
 Municipalidad de S.M. Andes

Dr. Carlos Salomiti
 Intendente
 Municipalidad de San Martín de los Andes